

**Inmuebles**

1.º La parte pro indiviso que por herencia de su padre, don Vicente González González, le corresponde en la siguiente finca:

«Urbana.—Casa de bajo y primer piso, con terreno a su espalda, destinada a patio y huerta, formando todo una sola finca, señalada con el número 114, hoy número 94, de la avenida de García Barbón, de esta ciudad. Mide en total ciento treinta y ocho metros cuadrados, de los cuales setenta y siete corresponden al fondo de la casa, y se demarca por el frente o Norte, con dicha avenida, antes con camino de circunvalación; espalda o Sur, bienes de José Barreiro; derecha u Oeste, entrando, finca de herederos de Wenceslao González Gimeno, antes este señor, e izquierda o Este, con la casa número dieciséis, de herederos de Vicente González González.»

Inscrita en tomo 494, folio 149 vuelto, finca 27.437.

Valorada pericialmente dicha parte pro indiviso en la suma de 791.666 pesetas.

2.º «La parte correspondiente pro indiviso que por herencia de su padre, don Vicente González González, le corresponde en la siguiente finca y plantas siguientes de la misma, bajo, primero y segundo piso de la que sigue:

Urbana.—Casa de bajo, primer piso, segundo y tercero, con un patio a su espal-

da de dos metros cinco centímetros de ancho, formando todo una sola finca, señalada con el número diecinueve de la calle García Olloqui, de esta ciudad. Mide su solar ciento ochenta y tres metros cuadrados y confina: por el frente o Este, con la citada calle; espalda u Oeste, de herederos de Vicente González González; derecha, entrando, o Norte, casa número diecinueve-A, de Esperanza, Carmen y Manuel Gómez Román, e izquierda o Sur, con casa número diecisiete, de Leandro Figueroa, antes solar de Benito Gómez González y de sus hijos Esperanza, Carmen, Benito, Manuel y María Gómez Román.»

Inscrita en el tomo 86, folio 43 vuelto, 45 vuelto y 46 vuelto, finca número 4.981.

Valorada pericialmente dicha parte pro indivisa en la suma de 3.000.000 de pesetas.

Valor total de los bienes objeto de subasta: 3.791.666 pesetas.

En providencia de esta fecha, dictada en los aludidos autos, se acordó sacar a pública subasta los bienes inmuebles que se dejan reseñados, por término de veinte días, con intervención de licitadores extraños, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Príncipe, 58, 1.º derecha), el día 31 de enero próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de las fincas que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.º Que dichos bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, por cuyo motivo los licitadores habrán de conformarse con esta circunstancia.

4.º Servirá de tipo para la subasta el en que fueron tasados los aludidos bienes.

5.º Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que la cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a 12 de diciembre de 1979.—El Juez, Julián San Segundo Vegazo.—El Secretario.—4.587-D.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente número 9/80.*

Hasta las once horas del día 5 de febrero de 1980 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la adquisición por concurso de paja pienso, con destino a la 4.ª Región Militar, primer semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad — Qms.	Precio límite
Barcelona ... ..	590	Reservado.
Seo de Urgel ... ..	1.200	Reservado.
Berga ... ..	1.170	Reservado.
Lérida ... ..	6.000	Reservado.

**Ofertas:** En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

**Documentación:** Dos sobres conteniendo, uno, la documentación general reglamentaria y, el otro, la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

Pliego de bases, puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de 10 a 13 horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 5 de febrero de 1980, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 28 de diciembre de 1979.—72-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente SA - RF - 105-11.182/79. Salamanca.*

Visto el expediente de contratación número SA-RF-105-11.182/79, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Salamanca.—N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 310 al 317. Refuerzo del firme», a Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de 25.497.939 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.497.939 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.031-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-107-11.31/79. Guadalajara.*

Visto el expediente de contratación número GU-RF-107-11.31/79, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guadalajara.—N-211, Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 159 al 167,300. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.994.050 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999864973, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.033-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-115-11.162/79. Murcia.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-115-11.162/79, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación

se indican: «Murcia.—Camino municipal de Alumbres a Roche, puntos kilométricos 0,0 al 1,6. Ensanche y mejora del firme, acondicionamiento de camino municipal para la supresión del paso de mercancías peligrosas por Cartagena, La Unión y El Algar», a don José Cascales Montesinos en la cantidad de 12.316.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.105.841 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,719987985, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.034-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-114, 11.161/79, Murcia.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-114, 11.161/79, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Murcia. MU-V-3.165, de N-332 a MU-V-3.175, puntos kilométricos 0,0 al 8,1. Ensanche y refuerzo de firme, acondicionamiento de C. V. para supresión de paso de mercancías peligrosas por La Unión y El Algar», a «Empresas Asociadas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.973.000, que produce en el presupuesto de contrata de 20.882.608 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,764894882. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.035-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-107, 11.6/79, Vizcaya.*

Visto el expediente de contratación número BI-RF-107, 11.6/79, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Vizcaya. BI-110, Camino de Asúa a Plencia, puntos kilométricos 8 al 9,5 y 14 al 20,6. Mejora del firme. Reperfilado con mezcla asfáltica en frío y tratamiento superficial», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 17.500.000, que produce en el presupuesto de contrata de 17.500.228 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999086971. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.041-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-106, 11.183/79, Salamanca.*

Visto el expediente de contratación número SA-RF-106, 11.183/79, provincia de Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos

del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Salamanca. N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 304,000 al 310,000. Refuerzo del firme», a «Mariano Rodríguez Sánchez» en la cantidad de 21.151.503 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 21.151.503 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.043-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-106-11.180/79, Zamora.*

Visto el expediente de contratación número ZA-RF-106-11.180/79, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Zamora.—C-620, Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente. Tramo: Castrogonzalo-Palencia, puntos kilométricos 10,790 al 18,000. Refuerzo del firme», a «Top, S. A.», y «Hermanos Domínguez y García, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de pesetas 29.345.306, que produce en el presupuesto de contrata de 29.345.306 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.913-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-114, 11.102/79, Orense.*

Visto el expediente de contratación número OR-RF-114, 11.102/79, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Orense. CN-540, Lugo a Portugal por Orense. Tramo: Orense-Portugal, puntos kilométricos 27,0 al 35,7. Refuerzo de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.376.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.377.335 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999954556.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.036-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-107, 11.181/79, Zamora.*

Visto el expediente de contratación número ZA-RF-107, 11.181/79, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Zamora. C-620, Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente. Tramo: Castrogonzalo-Palencia, puntos kilométricos 16 al 21,958. Refuerzo del firme», a «Top, Sociedad Anónima» y «Hermanos Domínguez y García, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 28.022.242 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.022.242 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.037-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-111, 11.119/79, Murcia.*

Visto el expediente de contratación número MU-RF-111, 11.119/79, provincia de Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Murcia. N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 407 al 424. Tramo: Venta de la Virgen-El Albuñón. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico y ensanche de explanación», a don Gerardo Hernández García, en la cantidad de pesetas 28.933.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.933.461 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,966577169.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.038-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-103, 11.144/79, Teruel.*

Visto el expediente de contratación número TE-RF-103, 11.144/79, provincia de Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Teruel. N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 158,800 al 158,850 y 159,460 al 169,500. Refuerzo de firme con mezcla bituminosa en frío y drenaje», a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 22.456.523 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.889.919 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,939999964.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.039-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-108-11.69/79, Badajoz.*

Visto el expediente de contratación número BA-RF-108-11.69/79, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos

del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Badajoz.—N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 80.000 a 1 83.725 y 84.475 al 87.775. Ensanche, refuerzo y doble tratamiento superficial», a «Gevora, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 26.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.950.620 un coeficiente de adjudicación de 0,868095551.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.909-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-113-11.108/79, Almería.**

Visto el expediente de contratación número AL-RF-113-11.108/79, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Almería.—CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 197,0 al 223,5. Refuerzo y mejora de

firme con mezcla bituminosa en frío en diversos trozos», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 28.227.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.229.446 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999923980.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.910-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-115-11.110/79, Almería.**

Visto el expediente de contratación número AL-RF-115-11.110/79, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Almería.—CN-342, Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 118,300 al 123,950. Regularización de mordientes, reperfilado y mejora de firme con mezcla bituminosa en diversos tramos», a «Mendoza Montero, S. A.», en la cantidad de 17.370.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.373.252 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,999812815.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.911-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Jefatura Provincial del ICONA de Segovia sobre convocatoria de subastas o, en su defecto, concierto directo para la enajenación de los aprovechamientos de resina en montes públicos catalogados pertenecientes a diversos Municipios y Mancomunidades.**

Esta Jefatura Provincial del ICONA de Segovia, en nombre y con autorización de las correspondientes Entidades locales propietarias de montes públicos catalogados en esta provincia, hace saber que el calendario y demás características de las subastas que se convocan para adjudicación de los aprovechamientos de resinas de dichos montes (campana de 1980), en lo referente a aquellas cuyo tipo de licitación es superior a 500.000 pesetas, es el siguiente:

Entidad propietaria	Monte número	Producción estimada — Kilogramos	Tipo de licitación — Pesetas	Apertura de plicas				Fianza provisional
				Primera subasta		Segunda subasta		
				Día	Hora	Día	Hora	
Ayuntamiento de Aguilafuente	8	249.900	1.224.510	28-1-80	13	11-2-80	13	23.367
Comunidad de Cuéllar	10	157.800	867.900	29-1-80	11	12-2-80	11	17.358
Ayuntamiento de Cuéllar	14	161.300	806.500	29-1-80	13	12-2-80	13	16.130
Ayuntamiento de Cuéllar	15	104.900	734.300	29-1-80	13	12-2-80	13	14.686
Comunidad de Fuentid.	26	246.970	1.679.396	1-2-80	11	15-2-80	11	30.191
Ayuntamiento de Navas de Oro	38	220.800	1.059.840	24-1-80	15	7-2-80	15	20.897
Ayuntamiento de Samboal	44-A	89.300	800.450	24-1-80	13	7-2-80	13	11.609
Comunidad de Cuéllar	48-1.º	242.200	1.622.740	29-1-80	11	11-2-80	11	29.341
Comunidad de Cuéllar	48-2.º	125.500	878.500	29-1-80	11	11-2-80	11	17.570
Comunidad de Cuéllar	48-3.º	117.300	727.260	29-1-80	11	11-2-80	11	14.545
Comunidad de Cuéllar	48-4.º	160.200	1.009.260	29-1-80	11	11-2-80	11	20.138
Ayuntamiento de San Martín y Mudrián.	51	125.000	875.000	30-1-80	16	13-2-80	16	17.500
Comunidad de Coca	104	160.200	801.000	25-1-80	17	8-2-80	17	16.020
Comunidad de Coca	105-1.ª	197.400	987.000	25-1-80	17	8-2-80	17	19.740
Comunidad de Coca	105-2.ª	240.600	1.203.000	25-1-80	17	8-2-80	17	23.045
Comunidad de Coca	105-3.ª	340.900	1.704.500	25-1-80	17	8-2-80	17	30.567
Comunidad de Migueláñez	110	132.000	594.000	25-1-80	11	8-2-80	11	11.880
Carbonero el Mayor	133	134.200	603.900	25-1-80	15	8-2-80	15	12.078
Mozoncillo	154	131.600	842.240	30-1-80	19	13-2-80	19	16.844
Sauquillo de Cabezas	164	96.300	568.170	28-1-80	15	11-2-80	15	11.363
Turégano	169	121.695	559.797	28-1-80	16	11-2-80	16	11.196
Comunidad de Sepúlveda	180	141.134	848.217	30-1-80	20	13-2-80	20	16.964
Ayuntamiento de Cabezuela	181	101.366	685.237	31-1-80	14	14-2-80	14	13.705
Ayuntamiento de Cantalejo	182-183	131.463	828.217	31-1-80	16	14-2-80	16	16.564

Las licitaciones se celebrarán en las fechas y horas indicadas en el calendario precedente en primera convocatoria. Las segundas subastas sólo se celebrarán en el caso de quedar desiertas las primeras y con el mismo tipo de licitación de éstas.

El pliego de condiciones técnico-facultativas es el vigente con carácter general y los jurídicos y económico-administrativos son los aprobados por cada Entidad local para estas subastas, encontrándose ambos de manifiesto en las Secretarías de las referidas Entidades locales.

Las proposiciones se presentarán en los Ayuntamientos o Comunidades respectivas hasta media hora antes de la fijada para el acto de apertura de plicas.

Las fianzas definitivas se constituirán por los adjudicatarios en cuantía del 4 por 100 del precio total de remate en lo que no exceda de un millón de pesetas y del 3 por 100 para el exceso sobre dicha cantidad.

La duración del contrato será la de la campaña resinera, que comenzará el día

en que sea notificada la adjudicación definitiva y terminará el día 31 de diciembre de 1980.

En el supuesto de que quedaran desiertas las segundas subastas la Entidad local podrá adjudicar directamente el aprovechamiento por el precio de tasación o por el rebajado que fije la Jefatura Provincial del ICONA en Segovia.

A los interesados que lo soliciten de esta Jefatura se les enviará gratuitamente un ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca el anuncio completo de convocatoria, calendario y demás características y detalles de las subastas a que el presente se refiere.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o

en representación de ....., la cual acredita aportando Estatutos, en su caso, y escritura de poder debidamente bastanteadada), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de las jurídicas y económico-administrativas que servirán de base para contratar (en primera o segunda subasta o, en su caso, por concierto directo) la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número ..... del catálogo de U. P., denominado ....., perteneciente a esa Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ....., número ..... (o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado»), se comprometo a realizar dicho aprovechamiento en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), con estricta sujeción a lo dispuesto en dichos pliegos.

En ..... a ..... de ..... de 1980.

El proponente (firmado y rubricado).

Segovia, 3 de enero de 1980.—El Jefe provincial.—101-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Télex de Sevilla y Málaga, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1979, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), por un importe total de ciento setenta y siete millones doscientas setenta mil (177.270.000) pesetas, a satisfacer en cinco anualidades: una primera en 1979 por diez mil (10.000) pesetas, otra segunda en 1980 por un millón (1.000.000) de pesetas, la tercera en 1981 por ochenta millones (80.000.000) de pesetas, la cuarta en 1982 por cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientas (57.648.200) pesetas y la quinta en 1983 por treinta y ocho millones seiscientos once mil ochocientos (38.611.800) pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.046-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las Centrales Télex de Valencia y Alicante, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1979, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), por un importe total de doscientos diecinueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil (219.664.000) pesetas, a satisfacer en cuatro anualidades: una primera en 1979 por diez mil (10.000) pesetas, otra segunda en 1980 por cinco millones (5.000.000) de pesetas, la tercera en 1981 por ciento setenta millones (170.000.000) de pesetas y la cuarta en 1982 por cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil pesetas (44.654.000).

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.047-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se rectifica el concurso de las obras de terminación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Játiva (Valencia).*

Rectificación al anuncio publicado en 31 de diciembre de 1979 relativo al concurso de obras para la terminación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Játiva (Valencia):

«El plazo de presentación de documentación establecido es el de veinte días hábiles».

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Subdirector general de Administración, Andrés Harto.—100-9.

*Resolución del Centro Especial «Ramón y Cajal» del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso público número 03/79 para la adquisición de mobiliario, enseres, aparatos, instrumental y efectos sanitarios.*

**Objeto del concurso:** Adquisición de mobiliario, enseres, aparatos, instrumental y efectos sanitarios.

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las catorce horas del día 31 de enero del próximo año, para las presentadas en el Centro. Para las depositadas por correo, las entregadas hasta las veinticuatro horas del día anterior a la terminación del plazo señalado.

**Pliego de condiciones:** Será facilitado en mano en la Unidad de Suministros del Centro Especial «Ramón y Cajal», carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director.—28-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1979, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución
Expediente número 79/1979.—Obra: Carretera provincial de Talarrubias a Peloeche. (Obra número 50 del Plan de 1979) ... ..	5.000.000	Nueve meses
Expediente número 80/1979.—Obra: Carretera provincial de Navalvillar de Pela a Casas de Don Pedro. (Obra número 51 del Plan de 1979) ... ..	5.000.000	Nueve meses
Expediente número 84/1979.—Obra: Carretera provincial de Calera de León al Monasterio de Tentudia. (Obra número 147 del Plan de 1979) ... ..	13.000.000	Diez meses
Expediente número 85/1979.—Obra: Carretera provincial de Barcarrota a Higuera de Vargas. (Obra número 149 del Plan de 1979) ... ..	12.000.000	Diez meses
Expediente número 86/1979.—Obra: Carretera provincial de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso. (Obra número 150 del Plan de 1979) ... ..	14.000.000	Diez meses
Expediente número 98/1979.—Obra: Abastecimiento de agua y saneamiento en la Mancomunidad de los Valles, primera fase (valle de Matamoros y valle de Santa Ana). (Obra número 57/76) ... ..	6.000.000	Doce meses
Expediente número 99/1978.—Obra: Abastecimiento de agua y saneamiento en la Mancomunidad de los Valles, segunda fase (valle de Matamoros y valle de Santa Ana). (Obra número 32 del Plan de 1978) ... ..	3.000.000	Doce meses

Estas dos últimas obras se anuncian como una sola, esto es, formando un lote, si bien la posible baja que se produzca se aplicará exclusivamente, a la número 98, entendiéndose que la del expediente número 99 se contratará por el tipo.

2.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

3.º **Pliegos de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación y se publicó en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Garantía provisional:** En cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** En cuantía del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que vengzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastantado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalles de las obras realizadas por esta Corporación en los cinco últimos años.
3. Detalles de las obras realizadas por

otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º *Modelo de proposición:* Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras número ....., de ....., por la cantidad de ..... (cítense en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de los diez días siguientes en que se dará a conocer los licitadores que han sido admitidos al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 17 de diciembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.008-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición y colocación del mobiliario de la Sala de Juntas y biblioteca del nuevo Hospital Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición y colocación del mobiliario de la Sala de Juntas y biblioteca del nuevo Hospital Provincial, cuya referencia detallada se especifica en el expediente, y cuyo presupuesto de adquisición y colocación no podrá exceder de 1.337.895 pesetas.

El suministro y colocación deberá efectuarse dentro de los dos meses siguientes, a partir de la notificación de la adjudicación. Y el adjudicatario percibirá el importe por mandamiento de pago expedido por la Corporación.

Los licitadores constituirán fianza provisional de 28.760 pesetas, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indicará y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Diputación. Con dicha proposición deberán presentar el resguardo de la fianza provisional; de-

claración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación; documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo y poder, en su caso, debidamente bastanteado. Igualmente presentarán referencias o Memorias descriptivas de los muebles que oferten y de sus características técnicas.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

El expediente se halla expuesto al público todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Corporación.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones derivadas de este concurso.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según el poder que acompaña), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para adquisición y colocación del mobiliario de la Sala de Juntas y biblioteca del nuevo Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo al suministro y colocación de dicho mobiliario, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige el concurso, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—6.961-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica error en la subasta para la venta de parcelas en el polígono industrial de Antequera.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1979, aparece publicado edicto de esta Corporación por el que se convoca subasta para la venta de parcelas en el polígono industrial de Antequera.

Habiéndose sufrido error en la fijación del tipo de licitación de los grupos de parcelas a enajenar, así como en las fianzas provisionales, se hace público que las cantidades correctas son las siguientes:

Grupo: A), formado por las parcelas E-16, E-17 y E-18. Tipo de licitación: Pesetas 3.345.075. Garantía provisional: 66.901 pesetas.

Grupo: B), formado por las parcelas E-19 y E-20. Tipo de licitación: 3.461.800 pesetas. Garantía provisional: 69.236 pesetas.

El resto del edicto permanece idéntico, debiendo considerarse que el plazo de presentación de ofertas comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de enero de 1980.—El Presidente.—81-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica error en el concurso para contratar la redacción de proyecto y dirección de obras de construcción de un laboratorio de materiales.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1980, aparece publicado edicto de esta Corporación por el que se convoca concurso para contratar la redacción de proyecto y dirección de obras de construcción de un laboratorio de materiales.

Habiéndose sufrido error en la fijación del tipo de licitación, así como en la fianza provisional, se hace público que las cantidades correctas son las siguientes:

Tipo de licitación: 7.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

El resto del edicto permanece idéntico, debiendo considerarse que el plazo de presentación de ofertas comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 4 de enero de 1980.—El Presidente.—80-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las instalaciones en playas para el año natural de 1980.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de diciembre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta de instalaciones en playas para el año natural de 1980.

*Presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en el Registro General de las Casas Consistoriales, durante todos los días laborables y en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (última publicación).

*Apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las diez horas del día hábil siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas.

*Otros detalles:* Los tipos de licitación, fianzas, modelo de proposición y otros figuran insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1979.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—92-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza) para la que se anuncia concurso para el aprovechamiento de las gravas de las mejanas «La Solada y el Pontón».*

Este Ayuntamiento, en sesión de 10 de diciembre de 1979, aprobó el pliego de condiciones para el aprovechamiento de las gravas de las mejanas «La Solada y el Pontón», que se expone al público durante ocho días, y al mismo tiempo se convoca la licitación.

Tipo de licitación: 200 pesetas, en alza, por viaje, y además la ejecución de los trabajos de la cláusula 1.ª.

Fianza provisional: 30.000 pesetas, y definitiva 250.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Durante diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el Salón del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que haya terminado la presentación de proposiciones.

Otros datos; En el expediente.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro para el aprovechamiento de gravas de las mejanas «La Solada y el Pontón», por concurso, acepta todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones y acude al concurso ofreciendo ..... (en letra) pesetas por viaje de grava extraída, con independencia de la ejecución de los trabajos que se consignan en la cláusula 1.ª, a cuya realización también se obliga.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Villafranca de Ebro, 17 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.914-A.